



RESOLUCION No. 034-AD-88.

Lima, **27** de **ENERO** de 198**8**.



Visto el expediente Nro. 8159-87 sobre donación de material deportivo de la Firma ROECKL Feinlederfabrick Wolfratshausen GmbH Hans Urmiller Stra-
be 28190 Wolfratshausen 1 Telefon (08171) 7017+7018, a favor de la Fe-
deración Peruana de Motociclismo :

CONSIDERANDO :

Que, la firma de Alemania está donando lo siguiente :

02 Motocicletas KMT 500MX año 1988 con sus respectivos repuestos para la
práctica del Cross Country.

01 Motocicleta KMT 600 MX año 1988, con sus respectivos repuestos para -
la práctica del Cross Country, que aparecen detallados en la carta de do-
nación que forma parte integrante de la presente Resolución;



Que, el Instituto Peruano del Deporte de conformidad con el art. 9°, in-
ciso 19° de la Ley Genral del Deporte -Decreto Leg. 328- está autorizado
para aceptar donaciones de personas ó Instituciones Nacionales o Extran-
jeras en favor del Deporte Nacional, con cargo de dar cuenta al Consejo
Nacional del Deporte; y

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afi-
liados, Dirección Ejecutiva Nacional y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1o.- ACEPTAR la donación que realiza la firma ROECKL de Alema-
nia en favor de la Federación Peruana de Motociclismo con-
sistente en :

02 Motocicletas KMT 500 MX 1988, con sus respectivos repuestos para la
práctica de Cross Country.

01 Motocicleta KMT 600 MX 4 Motocross año 1988, con sus respectivos re-
puestos para la práctica del Cross Country, detallados en la Carta de Do-
nación de la Firma ROECKL de Alemania. El embarque se despachará por la
Aduana Marítima del Callao.

Artículo 2o.- La Federación Peruana de Motociclismo procederá a inventa-
riar los bienes donados, los cuales quedarán bajo su per-
manente custodia y depósito, bajo responsabilidad de su Junta Directiva
y el control de la Inspectoría General del Instituto Peruano del Deporte.
La baja de cada uno de dichos bienes donados será previamente autorizado
por la mencionada Inspectoría General.



RESOLUCION No. 034-AD-88.

Lima, 27 de ENERO de 1988



Artículo 3o.- La donación del extranjero precisada en el art. 1ro. precedente, deberá incrementar el Patrimonio del IPD, para cuyo efecto los bienes, materia de la indicada donación, deberán ser - inscritos en el Registro de Bienes del IPD y ser entregados mediante - Acta a la Federación Peruana de Motociclismo.



Artículo 4o.- Transcribese y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, a la Comisión Bicameral del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Aduanas.

Regístrese y Comuníquese,



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
0C.mes

Res= 034-10-88- del 27-01-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED•PER•MOTOCICLISMO	NUMERO 8159	
		of. 176-FPM-87 de 27.11.87 REF.		
Fecha de INGRESO: 30-11-87		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 07 motocicletas para la práctica de cross country		
Hora: 11:45 AM				
Numero de Folios: (03) TRES				
Registrado por: Pomaos				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8159 No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	5
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
		Observaciones:		

Res: 034-40-88- del 27-01-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED•PER•MOTOCICLISMO		NUMERO 3123	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 176-FPM-87 de 27.11.87		REF.	
Fecha de INGRESO: 30-11-87		ASUNTO: se gestione resolución de donación de 07 motocicletas para la práctica de cross country			
Hora: 11:45 AM					
Numero de Folios: (03) TRES					
Registrado por: Romeo					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 81	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a : DE		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 87	
Remitido por : DAS		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 26/1/88		Observaciones: 17-007-017-88			4
Hora 12:40					

Pase a : WAS OAJ		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por : D. Ingrid		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 21/01/88		Observaciones: Mens n- 011 - Denegado			3
Hora 9:33					

Pase a : OCA		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 12/88		Observaciones:			2
Hora 3:45 PM					

Pase a : DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 8	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	03	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 30.11.87		Observaciones:			1
Hora 11:40					



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OF. No 176-FPEM-87



27 de Noviembre de 1,987

Sr. Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL
DE AFILIADOS
Presente.-



Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la Firma ROECKL DE ALEMANIA, está haciendo una Donación de 07 Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- 2 Motocicletas KTM 500 MX Año 1988, con sus respectivos repuestos para la práctica de Cross Country.
- 5 Motocicletas KTM 600 LC4 MOTO CROSS AÑO 1,988, con sus respectivos repuestos para la práctica de Cross Country.

Las referidas Motocicletas serán embarcadas en Austria por vía Marítima y arribarán al Perú, a la Aduana Marítima del Puerto del Callao de LIMA-PERU. Las mismas que serán utilizadas en el "INCAS RALLY 1988" y El Campeonato Nacional de ENDURO programadas por esta Federación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,



[Signature]

ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

P.FPEM/APFP
Sec/dla
C.C.: Arch.

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta # 29
L I M A

Att.: Ing. Alberto Parodi
PRESIDENTE

ROECKL

Feinlederfabrik
Wolfratshausen GmbH
Hans-Urmiller-Straße 2
8190 Wolfratshausen 1
Telefon:
(08171) 7017 + 7018

Ihre Nachricht vom Ihre Zeichen Unsere Zeichen Wolfratshausen, den 29. Octubre, 1987

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarles que nuestra firma "ROECKL" en representación de la firma KTM, ha decidido donar a la Federación Peruana de Motociclismo, el siguiente material deportivo:

- 2 Motocicletas KTM 500 MX Año 1988, con sus respectivos repuestos para la práctica del Cross Country.
- 5 Motocicletas KTM 600 LC4 MOTO CROSS Año 1988, con sus respectivos repuestos para la práctica del Cross Country.

Estas motocicletas deberán ser asignadas a pilotos que participan en el Campeonato Nacional.

..... 2

Bankkonten:
Bayer. Vereinsbank
München Kto. 47417171
(BLZ 70020270)
Reuschel & Co. München
Kto. 2803689
(BLZ 70030300)
Postscheckkonto München
Nr. 45570-809

Feinlederfabrik
Wolfratshausen GmbH
Hans-Urmiller-Straße 2
8190 Wolfratshausen 1
Telefon:
(08171) 7017 + 7018

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29
L I M A

Att.: Ing. Alberto Parodi
PRESIDENTE

Ihre Nachricht vom Ihre Zeichen Unsere Zeichen Wolfratshausen, den 29 Octubre, 1987

Las referidas motocicletas serán embarcadas en Austria por vía marítima y arribarán al Perú, a la Aduana Marítima del Puerto del Callao, en fecha que les anunciaremos oportunamente.

Seguros de que con esta donación estamos contribuyendo efectivamente a la difusión y superación de este importante deporte en el Perú, y más aún, cuando entendemos que la Federación Peruana de Motociclismo está trabajando arduamente impulsando importantes campeonatos en las modalidades de Enduro, Motocross y Velocidad, tanto en eventos nacionales como en muy próximas competencias internacionales.

Les anticipamos los mejores augurios de éxito y les agradecemos por la atención dispensada a la presente, aprovechando la oportunidad para reiterarles nuestros saludos,

Atentamente,


ROECKL

Bankkonten:
Bayer. Vereinsbank
München Kto. 47417171
(BLZ 70020270)
Reuschel & Co. München
Kto. 2803689
(BLZ 70030300)
Postscheckkonto München
Nr. 45570-809



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación ROECKL de ALEMANIA, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 007-OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 8159-87 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma ROECKL Feinlederfabrick Wolfra^tshausen GmbH Hans Urmiller Strabe 28190 Wolfra^tshausen 1 Telefon -- (08171) 7017 + 7018 de ALEMANIA, ha realizado la donación consistente en: (3) MOTOCICLETAS MARCA KTM, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
 - 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma ROECKL de ALEMANIA, consistente en:
 - 02 Motocicletas KMT 500 MX 1988
 - 01 Motocicleta KMT 600 MX LC4 MOTO CROSS AÑO 1988
- con sus respectivos repuestos, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizada por la mencionada federación en el "INCAS RALLY 1988" y el Campeonato Nacional de ENDURO Programadas -- por la mencionada federación, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 2476-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 25 de Enero de 1988

Atentamente,



OAJ/88
TVM/sm
Exp. 8159

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 011

DINADAF-88

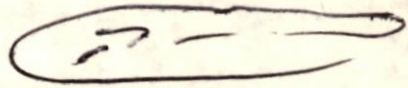
DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE 03 MOTOCICLETAS MARCA KTM PARA LA
PRACTICA DEL CROSS COUNTRY
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 8159 DE 10.11.87
FECHA : 04.01.88

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo ha recibido en calidad de donación 03 Motocicletas Marca KTM para la práctica del Cross Country por parte de la Firma ROECKL de Alemania.

Agradeceré a usted, se sirva emitir el informe legal correspondiente a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a Ley.

Atentamente,




RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte de Afiliados

RCN/DINADAF
OCD/clm